Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción,16 de diciembre de 2019
DOC Nº 1240/19

PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted, con relación al Contrato PR/PS N° 449/2019 suscrito en fecha 16/12/2019, correspondiente a la Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 38/19 ***"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CALDERA Y DESTILERIA"***, ID N° 372.535, con el objeto de informar que la firma anticipada del Contrato se realizó a solicitud del Administrador del Contrato debido a la importancia y urgencia en la provisión de los bienes objeto del llamado.

La citada firma se realizó en el marco de lo establecido en el último párrafo del Art. 34 del Decreto 7434/11, en el cual se establece: *"Exceptúanse los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor"*

Atentamente.

Abg. Félix Chávez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones